

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

2090 *Resolución de 2 de febrero de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 2 de febrero de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0883	dólares USA.
1 euro =	159,58	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,875	coronas checas.
1 euro =	7,4540	coronas danesas.
1 euro =	0,85263	libras esterlinas.
1 euro =	383,73	forints húngaros.
1 euro =	4,3175	zlotys polacos.
1 euro =	4,9727	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2680	coronas suecas.
1 euro =	0,9315	francos suizos.
1 euro =	148,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,3870	coronas noruegas.
1 euro =	33,1435	liras turcas.
1 euro =	1,6468	dólares australianos.
1 euro =	5,3471	reales brasileños.
1 euro =	1,4556	dólares canadienses.
1 euro =	7,8111	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5090	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17012,52	rupias indonesias.
1 euro =	3,9685	shekel israelí.
1 euro =	90,2320	rupias indias.
1 euro =	1440,70	wons surcoreanos.
1 euro =	18,5579	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1332	ringgits malasios.
1 euro =	1,7673	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,825	pesos filipinos.
1 euro =	1,4533	dólares de Singapur.

1 euro =	38,341	bahts tailandeses.
1 euro =	20,2973	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de febrero de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.